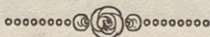


1925 de Enero de 1925 **SOCIEDAD**

FILARMÓNICA DE GIJÓN



Año XVIII.—Concierto 1.º

NICOLAS KOPEIKINE **PIANISTA**

TEATRO JOVELLANOS

Enero de 1925.

Concierto número 179 de la Sociedad

Miércoles, 28 de Enero de 1925

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Passacaille.....	J. B. LULLY
Toccata.....	GUSTAVO DE ORION
Sonata en la mayor.....	SCHUBERT
<i>Allegro moderato.</i>	
<i>Andante.</i>	
<i>Vivace.</i>	

SEGUNDA PARTE

La Alondra.....	GLINKA-BALAKIREFF
Preludio.....	} PROKOKIEFF
Gavota.....	
Cuadros de una exposición.....	MUSSORGSKY
a) <i>Gnomos.</i> b) <i>Bydlo.</i> c) <i>Baile de polluelos</i> en sus cascarones. d) <i>La cabaña sobre patas</i> de gallina. e) <i>La gran puerta de Kief.</i>	

TERCERA PARTE

SCHERZO en do sostenido menor.....	} CHOPIN
Vals en la bemol.....	
VALS IMPROMPTU.....	} LISZT
POLONESA en mi mayor.....	

A las siete de la tarde

Descansos de 15 minutos.

No se debe ocupar ni dejar ninguna localidad mientras se estén ejecutando las obras del concierto.

NICOLAS KOPEIKINE (Pianista)

Nació en Petrogrado en 1898, donde cursó sus estudios con Arturo Lemba continuándolos con Sergei Liapounow y Nicolás Sokoloff. Inmediatamente después comenzó su carrera artística dando numerosos conciertos en Rusia, Polonia, Checoslovaquia. Bélgica y Francia, obteniendo grandes éxitos en todos estos países, como así mismo en el que celebró hace pocos días en el teatro de la Comedia de Madrid, considerándole la crítica como uno de los mejores pianistas contemporáneos.



Los conciertos del mes de Febrero estarán a cargo del pianista español **Pueyo** y del violinista ruso **Schmuller**.

Para orientación de los señores socios, se les recomienda tengan presentes los extractos de disposiciones reglamentarias y acuerdos en vigor, contenidos en las siguientes

ADVERTENCIAS

Las invitaciones de señora solo pueden utilizarse por las que, perteneciendo a la familia de los socios, viven en compañía de éstos, y por forasteras. También pueden utilizarse por niñas, con las mismas restricciones y siempre que por su temprana edad no constituyan, a juicio de la Junta de Gobierno, un peligro para la conservación del silencio, indispensable en las audiciones musicales.

Actualmente, y previa justificación del derecho, se conceden hasta tres invitaciones de señora a los socios de número con cuota de seis pesetas, y una sola invitación a los profesionales. Los que necesiten mayor número, pagarán una peseta por cada invitación que exceda de las tres antes mencionadas.

Los hijos de socio pueden asistir a los conciertos mediante su inscripción como tales y pago de la cuota mensual de dos pesetas, siempre que sean menores de edad no emancipados.

La transferencia del billete de socio es causa de expulsión de la Sociedad.

Los socios que sin trasladar su domicilio fuera de Gijón, se dieren de baja, si desean inscribirse nuevamente como socios, pagarán sesenta pesetas como cuota de reingreso.

En los casos de ausencia temporal de la Sociedad por luto de padres, hijos, hermanos o cónyuges, *exclusivamente*, se puede conservar el derecho al reingreso mediante una cuota mensual de dos pesetas los meses que haya conciertos, y la ordinaria en los restantes.

Serán ocupadas las localidades del teatro sin otra limitación que el derecho de prioridad, y los palcos no se considerarán ocupados hasta tanto que lo estén todos sus asientos.

Los socios que lleguen retrasados, se servirán esperar el pequeño descanso de uno a otro número del programa, para ocupar la localidad.

Se ha establecido la mútua correspondencia para la asistencia de los socios a los conciertos, con las Filarmónicas de Zaragoza, Oviedo, Bilbao, Burgos, Valencia, La Coruña, Palencia, Avilés, Orense, Asociación de Música de Cámara (Barcelona), Valladolid y Pamplona.

También se ha establecido la mútua correspondencia, a favor de los hijos de socio, entre las Filarmónicas de Oviedo y Gijón. No disfrutarán de este derecho los que por razón de estudios u otra causa cualquiera residan en Oviedo con cierta fiijeza.

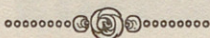


Domicilio social: Domínguez Gil, 14.

Horas de oficina: De seis a siete de la tarde.

Enero de 1925 **SOCIEDAD**

FILARMÓNICA DE GIJÓN



Año XVIII.—Concierto 1.º

NICOLAS KOPEIKINE

PIANISTA

TEATRO JOVELLANOS

Enero de 1925.

Concierto número 179 de la Sociedad

Miércoles, 28 de Enero de 1925

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Passacaille	J. B. LULLY
Toccata	GUSTAVO DE ORION
Sonata en la mayor	SCHUBERT
<i>Allegro moderato.</i>	
<i>Andante.</i>	
<i>Vivace.</i>	

SEGUNDA PARTE

La Alondra	GLINKA-BALAKIREFF
Preludio	PROKOKIEFF
Gavota	
Cuadros de una exposición	MUSSORGSKY
a) Gnomos. b) Bydlo. c) Baile de polluelos en sus cascarones. d) La cabaña sobre patas de gallina. e) La gran puerta de Kief.	

TERCERA PARTE

SCHERZO en do sostenido menor	CHOPIN
Vals en la bemol	
VALS IMPROMPTU	LISZT
POLONESA en mi mayor	

A las siete de la tarde

Descansos de 15 minutos.

No se debe ocupar ni dejar ninguna localidad mientras se estén ejecutando las obras del concierto.

NICOLAS KOPEIKINE (Pianista)

Nació en Petrogrado en 1898, donde cursó sus estudios con Arturo Lemba continuándolos con Sergei Liapounow y Nicolás Sokoloff. Inmediatamente después comenzó su carrera artística dando numerosos conciertos en Rusia, Polonia, Checoslovaquia, Bélgica y Francia, obteniendo grandes éxitos en todos estos países, como así mismo en el que celebró hace pocos días en el teatro de la Comedia de Madrid, considerándole la crítica como uno de los mejores pianistas contemporáneos.



Los conciertos del mes de Febrero estarán a cargo del pianista español **Pueyo** y del violinista ruso **Schmuller**.

Para orientación de los señores socios, se les recomienda tengan presentes los extractos de disposiciones reglamentarias y acuerdos en vigor, contenidos en las siguientes

ADVERTENCIAS

Las invitaciones de señora solo pueden utilizarse por las que, perteneciendo a la familia de los socios, viven en compañía de éstos, y por forasteras. También pueden ser utilizadas por niñas, con las mismas restricciones y siempre que por su temprana edad no constituyan, *a juicio de la Junta de Gobierno*, un peligro para la conservación del silencio, indispensable en las audiciones musicales.

Actualmente, y previa justificación del derecho, se conceden hasta tres invitaciones de señora a los socios de número con cuota de seis pesetas, y una sola invitación a los profesionales. Los que necesiten mayor número, pagarán una peseta por cada invitación que exceda de las tres antes mencionadas.

Los hijos de socio pueden asistir a los conciertos mediante su inscripción como tales y pago de la cuota mensual de dos pesetas, siempre que sean menores de edad no emancipados.

La transferencia del billete de socio es causa de expulsión de la Sociedad.

Los socios que sin trasladar su domicilio fuera de Gijón, se dieren de baja, si desean inscribirse nuevamente como socios, pagarán sesenta pesetas como cuota de reingreso.

En los casos de ausencia temporal de la Sociedad por luto de padres, hijos, hermanos o cónyuges, *exclusivamente*, se puede conservar el derecho al reingreso mediante una cuota mensual de dos pesetas los meses que haya conciertos, y la ordinaria en los restantes.

Serán ocupadas las localidades del teatro sin otra limitación que el derecho de prioridad, y los palcos no se considerarán ocupados hasta tanto que lo estén todos sus asientos.

Los socios que lleguen retrasados, se servirán esperar el pequeño descanso de uno a otro número del programa, para ocupar la localidad.

Se ha establecido la mútua correspondencia para la asistencia de los socios a los conciertos, con las Filarmónicas de Zaragoza, Oviedo, Bilbao, Burgos, Valencia, La Coruña, Palencia, Avilés, Orense, Asociación de Música de Cámara (Barcelona), Valladolid y Pamplona.

También se ha establecido la mútua correspondencia, **a favor de los hijos de socio**, entre las Filarmónicas de Oviedo y Gijón. No disfrutarán de este derecho los que por razón de estudios u otra causa cualquiera residan en Oviedo con cierta fijeza.



Domicilio social: Domínguez Gil, 14.

Horas de oficina: De seis a siete de la tarde.